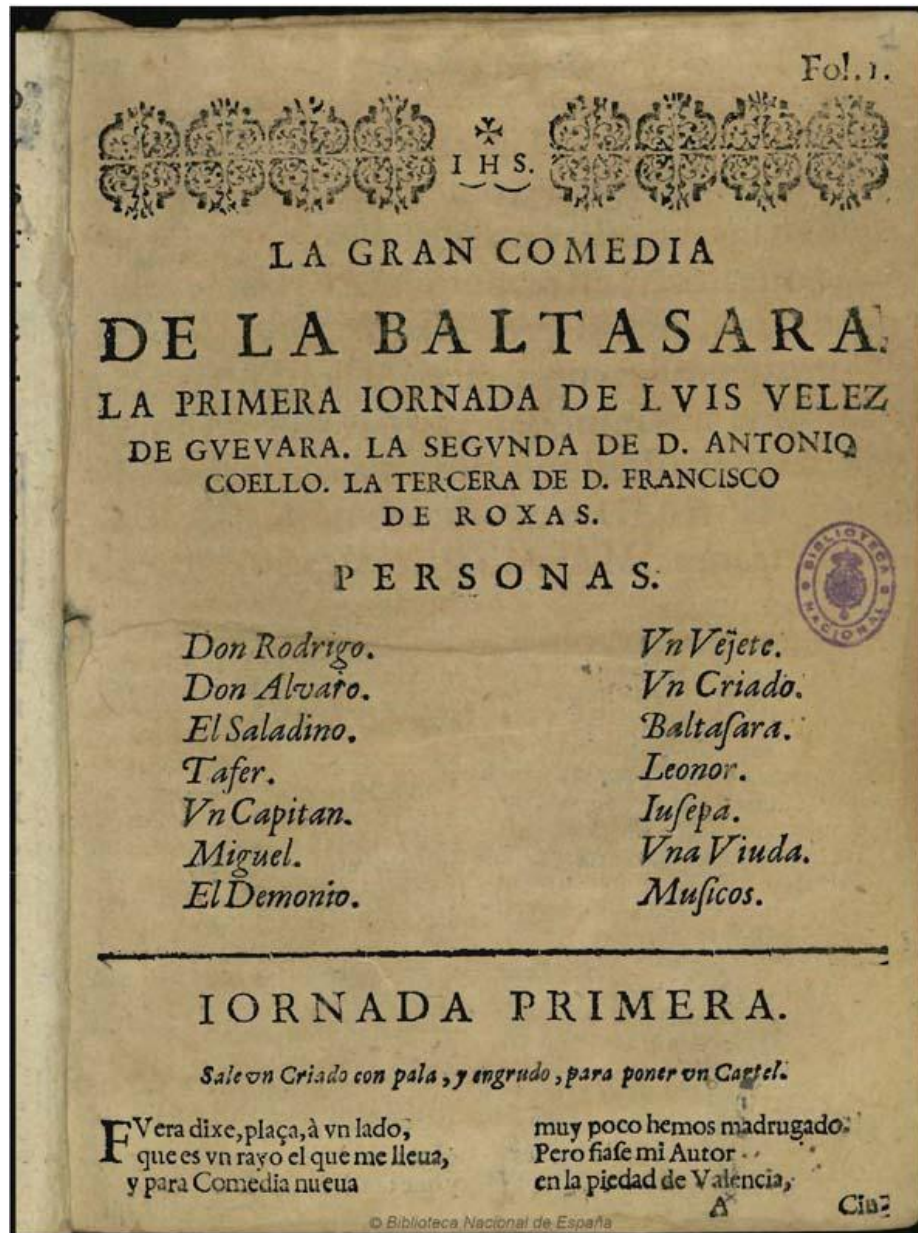


Hemos leído en Prensa estos últimos días, sobre las dificultades con que se enfrentan los dos partidos políticos que han regido la vida de esta Comunidad Autónoma desde su nacimiento para lograr “encajar” a Cartagena dentro de la misma. No deja de sorprender que después de más de treinta años, se reconozca por los responsables de crear el espacio común de convivencia de todos los habitantes del territorio, que esto no encaja, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, ejemplo de ello la historia que más abajo detallo.



Quizá habría que empezar por hacer las cosas bien desde el principio, y lo primero que se le da a una criatura cuando nace es un nombre. El nombre es algo clave en la vida, no debe ser vejatoria, ni ambiguo, y debe servir para distinguir a un individuo de todos los demás, confirmándole su derecho a la identidad.

De igual manera esta Comunidad debe plantearse empezar a buscar un nombre que aglutine y

no que desencante a muchos de sus habitantes. No creo, que si el nombre de la Comunidad atendiendo a la identidad histórica, como se exigía por ley, se cambiase a Cartaginense o directamente Comunidad Autónoma de Cartagena, les gustase a los habitantes de Murcia, Lorca o Jumilla llamarse cartageneros, por el mismo motivo que a muchos ciudadanos de la CCAA no nos gusta que nos llamen murcianos.

En cuanto a la ambigüedad del nombre de la Comunidad queda patente, ¿Cuántas veces nuestros presidentes han prometido cosas para Murcia? Y luego efectivamente han sido para Murcia, quedando el resto de “murcianos” con dos palmos de narices. La verdad es que nunca se sabe al decir la palabra Murcia o murciano si los que no son de la capital entran en ese saco. De esta manera lo que es bueno para Murcia o los murcianos, quizá no lo sea para el millón de habitantes restante de la Comunidad Autónoma de Murcia que no vive en ese término municipal. Quizá pase lo mismo en la capital y no sepan cuando se habla de ellos o de todos, por esta dificultad para distinguir al todo y a una parte.

En este punto alguien dirá que el nombre es claro, “Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” y “Ciudadano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” Claro y sencillo, para nada se parece a Murcia o a murciano, por lo que no puede dar ocasión a equívocos, de no ser que, como todas las cosas en este mundo, y obedeciendo a leyes universales de la Naturaleza, todo tiende a lo más simple, acabando en este caso, siendo todos murcianos de Murcia.

He oído hablar de singularidad de Cartagena, y me revelo contra esto. Todos los pueblos y ciudades de esta Comunidad son singulares, todos menos por lo dicho anteriormente, la capital que es plural, con la poderosa herramienta de la coincidencia del nombre. La historia, el patrimonio, los éxitos, los recursos y todo en general son murcianos, la identidad individual de cada municipio se pierde en favor de una ambigüedad que despoja de su derecho a sentirse únicos y singulares a todos. En este punto habría que comprender que los habitantes de Jumilla, Yecla o a los de Bullas se empeñen en ignorar que sus vinos, son los vinos de Murcia. En Águilas, Mazarrón o Cartagena tampoco sabemos dónde están las playas de Murcia. Y sin embargo todo es Murcia y todo es murciano, o acaba siéndolo, dando lugar a equivocaciones como por ejemplo, la de la célebre cómica Baltasara.

Estamos en el ‘siglo de Oro’, el teatro es algo muy importante en la sociedad y por extensión los actores, en aquellos tiempos, tan célebre como la Calderona fue la Baltasara.

Esta mujer de vida licenciosa halló la paz y la llamada de Dios en la ermita de San Juan, que estaba a los pies del monte San Julián, abandonando el mundo de la farándula para recluirse con su marido en una cueva junto a una fuente a la que el rey Alfonso X “El Sabio” había bautizado como la Fuent Santa. Lo mismo haría años después en Aljezares.

El retiro de la actriz a la cueva cartagenera llegó a inspirar en su época una famosa comedia titulada “La Baltasara”, dividida en tres jornadas. La primera escrita por Luis Vélez de Guevara; la segunda por Antonio Coello; la tercera, por Francisco de Rojas Zorrilla. Esta comedia fue publicada en 1652.

Pocos años después a la sombra del éxito de la comedia de “La Baltasara” Antonio María Abbatini compuso una ópera titulada “La Comica del Cielo ovvero La Baltasara”, comedia dispuesta en tres actos, con libreto de Giulio Rospigliosi, estrenada en Roma en 1668.

A mediados del siglo XIX, aparece nuevamente en nuestras letras la historia de la actriz. “La Baltasara”, melodrama escrito nuevamente en colaboración por tres autores: Miguel Agustín Príncipe, que compuso el primer acto; Antonio Gil de Zarate, el segundo; y Antonio García Gutiérrez el tercero. La obra fue estrenada en Madrid en 1852.

Sin embargo, curiosamente, en la misma época en que Ana, como se llamaba “La Baltasara” se retira a la cueva de la Fuente Santa de Cartagena, aparece un personaje que pide ser santera de la Fuensanta en Aljezares, curiosamente, se dice que también es cómica y además se retira también con su marido.

Por otra parte “La que se recluyó por secreta moción de la gracia en una de las cuevas del Hondoyuelo, no murió en ella, como divulgó la leyenda, sino en el hospital de Nuestra Señora de Gracia” (Según nos dice el cronista de Murcia José María Ibáñez) No así la auténtica Baltasara que murió en su cueva al tiempo que las campanas del cercano monasterio de San Juan Bautista tocaron solas a muerto.

Con el tiempo acabaría confundándose las historias, hasta el punto en que hay autores que la llaman Francisca Baltasara para asemejarla a la santera Francisca Gracia, para con el tiempo desaparecer la auténtica historia de la Baltasara “cartagenera” y dar paso, gracias a la publicación de artículos periodísticos errados o poco documentados, a la aparición de una fraudulenta Baltasara “murciana” que nunca existió. Hasta el punto esta historia está “asimilada” que en la página de internet “Región de Murcia Digital” financiada con fondos europeos, “integra” a este personaje cartagenero al acervo cultural de la capital en su capítulo dedicado al patrimonio religioso, en el apartado “Santuarios” y más concretamente en el de la Fuensanta, donde podemos leer: “la fuente que da nombre al Santuario y a la advocación mariana brota al final de la primera rampa, precisamente bajo “la Cueva de la Cómica Baltasara” gran impulsora en el siglo XVII de la devoción a La Fuensanta.”